

Santiago, 6 de Junio de 1977.

Señor General
Don Jorge Court.
Isabel la Católica 4739.
Presente.

Estimado Jorge,

paso a darle los antecedentes del problema del jó-
ven SERGIO OPASO PARDO de que le hablé anteayer. Para su mejor com-
prensión -y aún a riesgo de extenderme un poco- permítame una expo-
sición circunstanciada:

1- ¿Quién es Sergio Opaso Pardo? Un joven de unos 20
años, egresado de Cuarto Año Medio, el mayor de numerosos hermanos
-creo que siete- de una familia modesta de Villa Alegre conocida por
su activa militancia demócrata cristiana.

Su padre, Sergio Opaso, pequeño comerciante, falan-
gista de la primera hora, fué durante muchos años Presidente del Par-
tido en Villa Alegre y, hasta que se dispuso el receso político, uno
de sus más activos dirigentes. Desde hace dos años está postrado, ab-
solutamente inválido, como consecuencia de una apoplejía.

Su madre, María Pardo, una mujer rústica extraordina-
ria, de gran temple, ha ayudado siempre a la mantención del hogar tra-
bajando en un pequeño comercio de compra venta de ropa usada; al mis-
mo tiempo ha sido también activa dirigente femenina de la Falange y
luego del PDC, y le ha sobrado tiempo para ser integrante y dirigente
del Coro de Villa Alegre.

A pesar de su pobreza, el matrimonio Opaso Pardo se
ha esforzado por educar a sus hijos, todos los cuales han sido alum-
nos estudiosos. Una o dos de las niñas están en la Universidad en
Talca.

Aunque Sergio tuvo un buen rendimiento en la Aptitud
Académica, hace un par de años, la situación económica de su familia
-agravada con la enfermedad del padre- le impidió entrar en la Uni-
versidad. Siguió en Santiago un curso de IBM, durante el cual vivió
aquí en casa de parientes y concurría a mi oficina a practicar escri-
tura a máquina.

Terminado ese curso, con muy buen rendimiento, empezó
el peregrinar para conseguir trabajo. Entretanto, ayudaba a su madre
en la distribución de gas licuado en Villa Alegre, que consiguió
como representantes de Gas Talca. Al fin, después de muchos esfuerzos,
el 2 de Enero de este año fué contratado por el Banco de Talca para
su oficina en esa ciudad.

2- El caso:- A fines de Marzo, ante una consulta mía, el Gerente del Banco sr. Waldo Lopez me expresó que estaban muy contentos con el nuevo empleado, a quien calificó de excelente. Yo tenía interés en saber porque, conocedor de su situación y del drama de su familia, lo había recomendado a miembros del Directorio del Banco amigos míos.

Quince días después, precisamente el Jueves Santo, Sergio fué notificado en el Banco que dejaba de trabajar. Al pedir explicaciones, le dijeron que había un informe de Servicios de Seguridad enviado por la Intendencia y que averiguara en esa oficina. En la Intendencia sólo pudo hablar con el Ayudante del Intendente, quien le reconoció la existencia de un informe reservado. Ante la pregunta sobre los cargos que se le hacían, el Ayudante le preguntó a su vez si era demócrata cristiano. Sergio contestó que efectivamente lo había sido toda su vida, pero que desde Septiembre de 1973 no realizaba ninguna actividad política. Luego el Ayudante le expresó que se le acusaba de "tener vinculaciones con extremistas". Sergio negó el hecho y pidió explicaciones -"qué vinculaciones", "con quiénes"- a lo que se le contestó que eso era secreto y que no le podían revelar nada porque comprometía la seguridad.

Entonces intervinimos yo y otros amigos de Talca ante ejecutivos del Banco. Hicimos presente que esta era una tremenda injusticia, que el Banco era una institución privada que no podía expulsar a un funcionario sin justificarle cargos, y que legalmente la Intendencia no tenía facultades para exigirle despedir a un empleado. Les agregamos que, por lo demás, en la Intendencia negaban que existiera un orden y sostenían que este era un problema del Banco. Los ejecutivos nos prometieron reexaminar el caso, pero en definitiva contestaron que la nota de la Intendencia era de tal naturaleza que no podían mantener al empleado a menos que la Intendencia mandara una nueva información complementaria.

Entonces María Pardo, la madre de Sergio, acompañada de la Presidente de la Unión Comunal de Centros de Madres de Villa Alegre, habló con la señora del Intendente. Esta quedó de hablar con su marido. De esa conversación y de gestiones que la siguieron, María quedó confiada en que la Intendencia mandaría al Banco un nuevo informe, rectificando el error cometido. Lamentablemente, ha pasado ya más de un mes, el nuevo informe no se envía y Sergio fué definitivamente despedido. Como no tenía seis meses de trabajo, no tiene acción judicial para defender su empleo ante los Tribunales.

3- Comentarios: Perdóneme que agregue algunas reflexiones complementarias:

a) En lo humano, el caso no puede ser más dramático, porque significa condenar a una persona y su familia a la miseria sin juicio de ninguna especie ni oportunidad de defenderse, por cargos vagos y falsos;

b) como precedente, significa que la igualdad ante la ley y el derecho al trabajo que garantizan los Nos. 2 y 0 del art. 1 del Acta Constitucional Nº 3, como asimismo el principio fundamental de que nadie puede ser gundenado si no es juzgado legalmente, que consagra el art. 11 de la Constitución Política, son letras muertas. Basta que los Servicios de Seguridad se hagan eco de un chisme, de una intriga o de cualquiera acusación sin fundamento, para que cualquier chileno pueda ser privado de su trabajo. Esto va contra todas las seguridades de respeto al Derecho que el Gobierno constantemente reitera;

c) Podrá decirse que el Banco de Talca no está obligado a obedecer la recomendación de la Intendencia. Así lo creo; pero el hecho real es que, en nuestros días, nadie se atreve -menos un empresario- a incurrir en el riesgo de disgustar a una autoridad. Entre cometer una injusticia a costa de un empleado modesto, e incurrir en el posible desagrado de la autoridad, sólo los muy hombres optan por lo segundo; y

d) En la medida en que mi palabra merezca alguna fé -es conocida mi posición; pero también se sabe que no hago nada a escondidas y que digo siempre la verdad, tal como de buena fe la entiendo- puedo asegurar que conozco a esta familia desde hace una o quince años, estoy seguro que ni Sergio, ni sus padres ni hermanos, son extremistas ni están vinculados con extremistas y tengo la certeza de que se trata de una intriga fraguada por gente de extrema derecha que abunda en Loncomilla, por tratarse de un joven y una familia demócrata cristiana. Los "Patria y Libertad" y los fanáticos de ultra derecha nos odian más a los D.C. que a los propios comunistas. Debo agregar que me consta que Sergio y su familia se jugaron a fondo contra la UP y que después del 11 no han realizado ninguna actividad política.

Perdóneme, Jorge, la extensión desmesurada de esta carta; pero he querido darle el máximo de antecedentes para interesarlo verdaderamente en la solución de esta injusticia. Confío en Ud. Créame que me duele más que si la cometieran conmigo mismo, porque una de las cosas más angustiantes de la realidad que vivimos, es esta de que la injusticia se ensañe en los más modestos. El General Pinochet ha dicho muchas veces que él no tolera arbitrariedades. Le ruego que, si fuere necesario, lleve este caso hasta él mismo para que su afirmación no quede sin cumplirse.

Gracias de antemano, y el cordial saludo y estimación de su amigo y pariente

P. Aguirre A.